



**Estrategia de
Rendición de
Cuentas
2023**



Fuente: <https://arquitectural.hunterdouglas.com.co/articulo/elemento/>

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Rendición de Cuentas - RdC: es “un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de lapromoción del diálogo”.

En este sentido la RdC es una expresión de control social que comprende acciones de petición, de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de transparencia en la gestión pública, y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Los principios que determinan la RdC son continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, con el propósito de fortalecer su gestión y la comunicación con los grupos de valor, presenta la Estrategia para la Rendición de Cuentas que se dividirá en dos partes, primero: objetivos, alcance normatividad y conceptos; segundo: contiene la identificación del estado actual y la propuesta de acciones a desarrollar en la vigencia 2023 en cada una de las etapas, para avanzar hacia el nivel de consolidación y poder incluir el enfoque en derechos humanos y paz.

Objetivo General

Definir las acciones a desarrollar durante la vigencia 2023, para fortalecer y avanzar hacia el nivel de consolidación en la rendición de cuentas de la USPEC y la participación ciudadana, teniendo en cuenta los avances de la vigencia 2022.

Normatividad

- Constitución Política de Colombia, de acuerdo con los derechos inscritos en la constitución el poder puede ser controlado por los ciudadanos, a través del derecho a la participación (artículos 2,3 y 103) a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Gestión y Desempeño
- Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.1 Estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción artículos 73, 74 y 78
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información Pública
- CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos
- Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC

Elementos de la rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas debe contener los siguientes tres (3) elementos, que garanticen la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho de los ciudadanos a controlar la gestión de las entidades:

- **Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos

de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

Definición de la Estrategia de Rendición de Cuentas

1. Aprestamiento

Para iniciar la construcción de la estrategia para la 2023, siguiendo las indicaciones del DAFP, se definió como líder a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – OAPLA en reunión realizada el 16 de junio de 2023, donde también se convocó a las dependencias para conformar el equipo de rendición de cuentas (Oficina de Tecnología, Atención al Ciudadano, Control Interno, Grupo de comunicaciones y Dirección General). La OAPLA se encargará de diseñar la estrategia, y con el apoyo del equipo de rendición de cuentas, facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

En el proceso de la definición de las acciones se van a vincular integrantes de las dependencias: Grupo de Atención al Ciudadano, Comunicaciones, Oficina de Tecnología, Oficina de Control Interno, Dirección de Infraestructura, Dirección de Logística, Subdirección de Atención a los Establecimientos de reclusión, para presentar generalidades de la rendición de cuentas y fortalecer el equipo de rendición de cuentas.

Adicionalmente, se va a solicitar la asignación de un enlace de cada dependencia, para garantizar la cobertura en la definición, ejecución de acciones y poder consolidar información para su seguimiento y evaluación. Como complemento de esta fase se debe realizar sensibilización a los integrantes del grupo de rendición de cuentas y enlaces sobre el proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Tabla 1: Acciones a desarrollar, fase de aprestamiento.

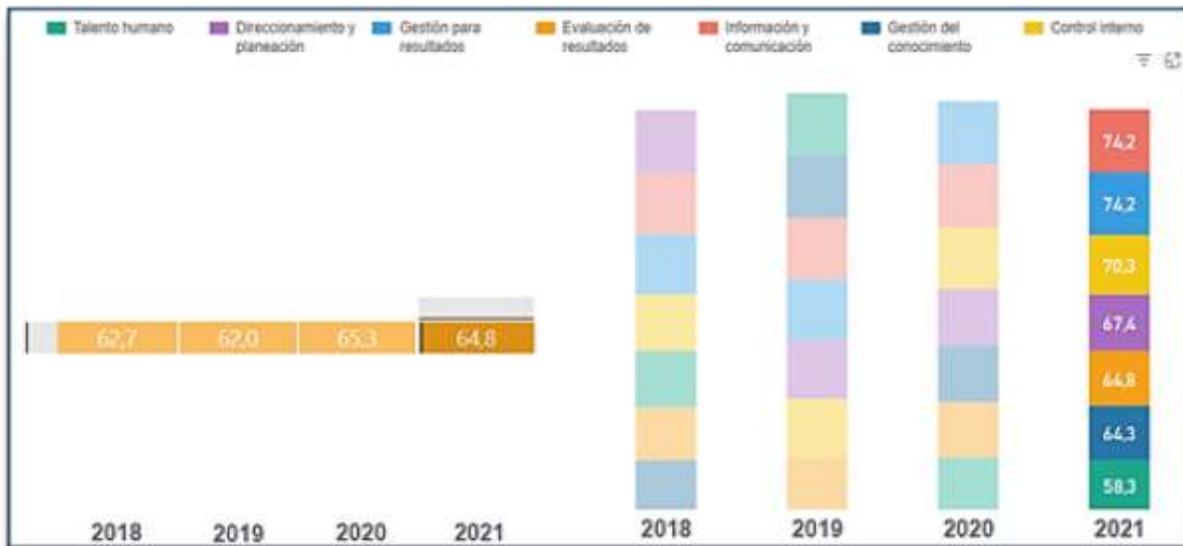
ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Vincular un enlace de cada dependencia para la consolidación y reporte de actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Julio de 2023	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Realizar sensibilización (virtual o presencial) a los enlaces y equipo de rendición de cuentas.	Julio de 2023	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

2. Identificación del estado actual en rendición de cuentas

Los resultados del FURAG de los últimos 4 años (2018 al 2021) evidencian un bajo desempeño en la Dimensión de Evaluación y Resultados, la cual obtuvo como resultado para la última vigencia evaluada 64,8 como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 1: Resultados historicos FURAG



Fuente: FURAG, Resultados – aplicativo power BI del DAFP

La Dimensión de Evaluación y Resultados contiene la política Participación Ciudadana en la Gestión Pública y que a su vez esta incluye la evaluación de los temas de rendición de cuentas de la USPEC, esto justifica la importancia de realizar una Estrategia de Rendición de Cuentas adecuada y acorde al Manual de Rendición de Cuentas – MURC. Analizando con más detalle los componentes de la política, los resultados de los índices detallados de la política de Participación ciudadana en la Gestión Pública, son los siguientes:

Tabla 2: Resultados desagregados de la Política de Participación Ciudadana.

Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	67,7	77,6	61,6	54,9
POL02: Integridad	65,6	68,0	61,1	61,9
POL03: Planeación Institucional	73,7	69,6	68,5	67,2
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	69,2	66,4	64,2	73,0
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	66,7	64,4	70,5	70,1
POL06: Gobierno Digital	74,1	83,1	76,3	74,3
POL07: Seguridad Digital	68,1	69,1	77,2	75,6
POL08: Defensa Jurídica	61,2	68,1	58,1	84,7
POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,3	73,8	75,7	74,8
POL10: Servicio al ciudadano	77,1	67,3	69,5	65,5
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	70,5	64,6	72,6	70,7
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	62,7	62,0	65,3	64,8
POL14: Gestión Documental	67,0	74,8	72,4	77,7
POL15: Gestión del conocimiento	58,0	73,7	66,6	64,3
POL16: Control Interno	67,3	69,1	72,1	70,3

Fuente: FURAG, Resultados – aplicativo power BI del DAFP

De manera general, la Entidad se encuentra por debajo del puntaje promedio del sector y los componentes con más carencias fueron la responsabilidad por resultados, el grado de involucramiento de ciudadanos y grupos de interés, y las condiciones constitucionales idóneas para la promoción de la participación.

En este punto, las categorías del Manual operativo de MIPG y del autodiagnóstico de rendición de cuentas, no son equivalentes a los grupos de evaluación que utilizó la medición de FURAG, esto no permite hacer la equivalencia uno a uno de los resultados del FURAG y las acciones que se pudieran desarrollar dentro de la Entidad, sin embargo, se pueden tener en cuenta como temáticas a implementar.

Por otro lado, para conocer el estado actual de la rendición de cuentas en la USPEC, durante la vigencia 2023 se realizaron mesas de trabajo con delegados de las dependencias Atención al Ciudadano, Comunicaciones, Control Interno y Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, para construir el autodiagnóstico de rendición de cuentas, utilizando la herramienta de dispuesta por el DAFP. La evaluación general de la rendición de cuentas de la USPEC fue 32,7 puntos, clasificados dentro del nivel inicial:

Tabla 2: Autodiagnóstico – Gestión de la rendición de cuentas.

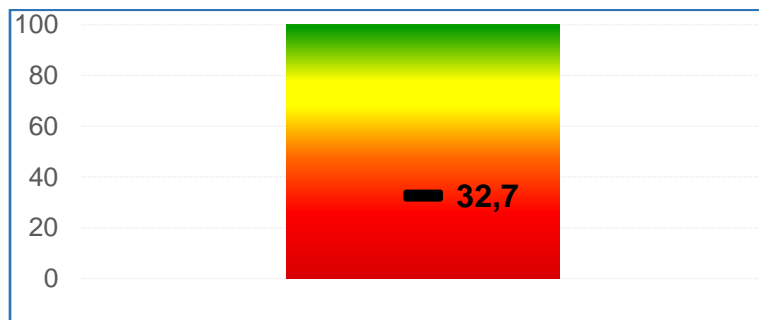
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	32,7
	Nivel Inicial

Niveles Autodiagnóstico

- 0-50: Nivel Inicial
- 51-80: Nivel consolidación
- 81-100: Nivel perfeccionamiento

Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

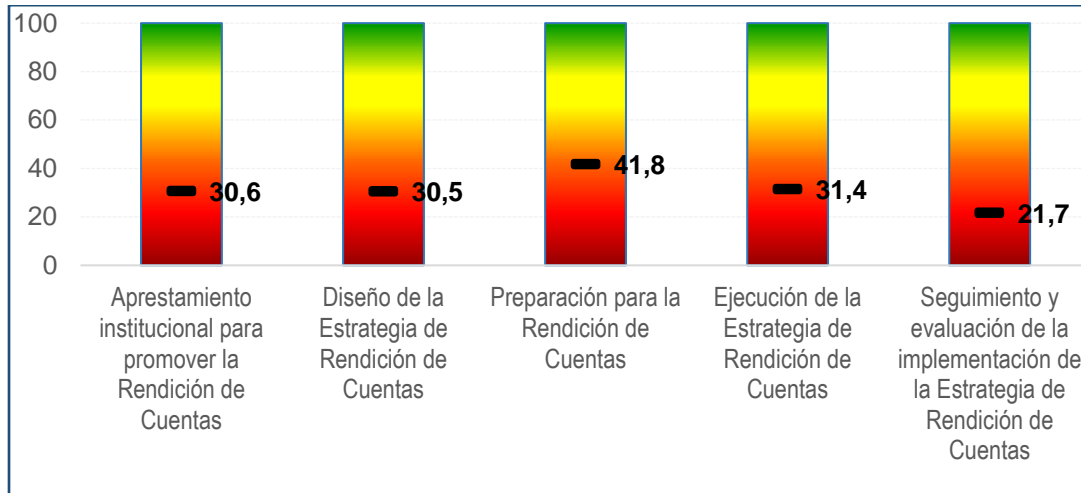
Grafica 2: Resultados, Gestión de Rendición de cuentas



Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

En los resultados obtenidos por cada etapa de la rendición de cuentas se puede apreciar una debilidad en el Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia.

Grafica 2: Resultados obtenidos por cada etapa de la rendición de cuentas



Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

Esta evaluación evidencia la necesidad de fortalecer con mayor prioridad el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.

Actualmente no se tienen identificadas y consolidadas todas las acciones que se desarrollan en la Entidad, en materia de rendición de cuentas y participación ciudadana, por tanto, no hay insumos para realizar una evaluación.

Adicionalmente, en los componentes “preparación” y “ejecución” para la rendición de cuentas, la Entidad refleja debilidad en la preparación de espacios de diálogos con la ciudadanía y grupos de interés y grupos de valor, en consecuencia, estos son limitados.

Complementando esta información, se realizó un comparativo de las preguntas incluidas en FURAG 2021, para tener una línea base adicional sobre los temas evaluados en el índice de gestión y sobre los cuales la USPEC debe avanzar en la implementación de acciones.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron acciones que se realizaron durante la vigencia, y hacen parte de rendición de cuentas y participación ciudadana, sin embargo, las dependencias desconocen estos conceptos y su alcance; adicionalmente, no están definidos lineamientos para la identificación y sistematización de estas acciones, y poder realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior y con la información obtenida a través de las mesas de trabajo con las diferentes dependencias, la Oficina Asesora de Planeación propone las siguientes acciones a desarrollar para avanzar en el proceso de rendición de cuentas y de participación ciudadana:

Tabla 3: Actividades a Desarrollar en el marco de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana

ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Identificar, caracterizar y documentar grupos de valor y grupos de interés de la entidad	Noviembre de 2023	Grupo de Atención al Ciudadano
Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación de grupos de valor.	Agosto de 2023	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Socializar al interior de la Entidad, los resultados del diagnóstico a través de la Estrategia de Rendición de cuentas	Julio de 2023	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Identificar espacios de diálogo en los que la Entidad pueda rendir cuentas y clasificar los grupos de valor para estos espacios	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Revisar las conexiones específicas entre los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos de la Entidad, para incorporar el enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Diseñar un plan de participación ciudadana que involucre a los grupos de valor de la Entidad	Durante toda la vigencia	Grupo de Atención al Ciudadano

Fuente: elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

3. Ejecución de acciones de rendición de cuentas

Para la ejecución de acciones de rendición de cuentas, la entidad debe realizar actividades en cada una de las etapas de la gestión institucional:

Tabla 4: Rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos

ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Informar sobre el avance de acciones en el marco del Estado de Cosas Inconstitucional	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Fuente: elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 5: Rendición de cuentas en la etapa de planeación

ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Informar sobre el avance de los planes, indicadores y metas, incluyendo un análisis de la situación actual de la Entidad y resultados en el cumplimiento de la misión.	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Fuente: elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 6: Rendición de cuentas en la etapa de presupuestación

ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Informar la realidad fiscal y financiera, y el gasto público	Durante toda la vigencia	Dirección Administrativa y Financiera
Informar sobre dificultades sobre el presupuesto de funcionamiento, inversión, y su ejecución asociado a metas	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Informar sobre recursos destinados por grupo diferencial (proyectos de inversión)	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Fuente: elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 7: Rendición de cuentas en la etapa de ejecución

ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Cobertura de la población con enfoque diferencial (proyectos de inversión)	Durante toda la vigencia	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura
Condiciones de accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los bienes y servicios entregados	Durante toda la vigencia	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura
Informar sobre avance de metas del Plan de Desarrollo y Plan de acción	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Informar sobre la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, asociado a metas. Asistir al festival Juntémonos (Para tejer lo público)	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Dirección Administrativa y Financiera
Estado de los procesos de contratación, número y valor de los contratos terminados y en ejecución, y la información actualizada de los contratos (objeto, monto y estado)	Durante toda la vigencia	Dirección de Gestión Contractual
Avance de las políticas del MIPG	Durante toda la vigencia	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Asistir al festival Juntémonos (Para tejer lo público)	Durante toda la vigencia	Grupo de Atención al Ciudadano
Realización de un evento de Rendición de cuentas en el cual se suministre presencial y virtualmente información sobre los avances en la gestión institucional.	Octubre de 2023	Dirección General Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Grupo de Comunicaciones
Realizar actividades de participación ciudadana durante las diferentes etapas de estructuración e implementación de proyectos para la generación de nuevos cupos, que incluya Plan de Manejo Social e involucre los diferentes entes territoriales y gubernamentales, de acuerdo al marco normativo y competencias legales.	Durante toda la vigencia	Dirección de Infraestructura

Fuente: elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 8: Rendición de cuentas en la etapa de evaluación

ACCIONES A DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Informar sobre las acciones de planes de mejoramiento, resultado de informes de organizamos de control	Durante toda la vigencia	Oficina de Control Interno
Informar (a través de página web, redes sociales, noticias, comunicados de prensa, entre otros) las mejoras en la condición de bienestar general de los PPL, resultado de la gestión de la Entidad.	Durante toda la vigencia	Comunicaciones
Evaluar las acciones implementadas de rendición de cuentas y la estrategia	Diciembre de 2023	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas	Durante toda la vigencia	Oficina de Control Interno

Fuente: elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC



IMELDA MUÑOZ MANCIPE
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (e)